



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

NÚMERO DE OFICIO: FISMDF/011/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de junio de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a este Municipio, correspondientes al Fondo III, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$528,240.39 (Quinientos veintiocho mil, doscientos cuarenta pesos 39/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

No. de obra o acción	Clave		Nombre y ubicación de la obra o acción:	Estructura Financiera (Aportaciones)	
	Clasificación funcional	Clave Presupuestal			
FIII/011/2022	2.- Desarrollo social.	303052130504K26020102614122 533322	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN EN LAS CALLES 2A. PRIVADA DE SANTA CRUZ, CALLE SIN NOMBRE Y PUERTO ÁNGEL.	Aportación Municipal (Ramo 33)	\$528,240.39
	2.1.- Protección ambiental.			Aportación Estatal	0.00
	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.			Aportación Beneficiario	0.00
				Aportación Federal.	0.00
	Total.				

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo Segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se empleará exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones las disposiciones legales sean aplicables.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

Con copia para:
Mtro Francisco Carrera Sedano.- Contralor Interno Municipal.- Para su conocimiento.
Ing. Eustorgio Ocampo Salinas.- Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública.- Mismo fin.
C.P. Odilón González Ruiz.- Director de Contabilidad.- Mismo fin.
C.P. Lorena Robledo López.- Directora de Egresos y Control Presupuestal.- Mismo fin.
Expediente/Minutario.
LDM/LRL/KDM



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2022**

ESTADO:	020 Oaxaca.	FINALIDAD:	2.- Desarrollo social.
DISTRITO:	19 Centro.	FUNCIÓN:	2.1.- Protección ambiental.
MUNICIPIO:	067 Oaxaca de Juárez.	SUBFUNCIÓN:	2.2.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
LOCALIDAD:	1001 Agencia de Policía de San Luis Beltrán.	FECHA DE APROBACIÓN:	30 de junio de 2022.
No. DE OFICIO DE APROBACIÓN:	FIS MDF/011/2022.	PERIODO DE EJECUCIÓN:	Julio de 2022 a Septiembre de 2022
NÚMERO DE OBRA: FIII/011/2022			

NOMBRE DE LA OBRA: Construcción de drenaje sanitario, Agencia de Policía de San Luis Beltrán en las calles 2a. Privada de Santa Cruz, Calle sin nombre y Puerto Ángel.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Contrato.

PARTIDA PRESUPUESTAL	PARTIDAS	INVERSIÓN TOTAL
61412. División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	AGEB: 2376	227,126.56
	AGEB: 2179	228,253.09
	Subtotal	455,379.65
	I.V.A. 16%	72,860.74
	Total	528,240.39

IMPORTE CON LETRA: (Quinientos veintiocho mil, doscientos cuarenta pesos 39/100 M.N.)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN: Se realizarán los siguientes trabajos: limpieza, trazo y nivelación del terreno, desazolve de pozo de visita de 0.70 a 1.00 m. de profundidad, excavación a máquina en material tipo III, cama de arena para apoyo de tuberías de agua potable o drenaje suministro y tendido de tubería para alcantarillado sanitario hermético de 20 cm, pozo de visita común cuya profundidad interior varíe (de la tapa de Fo. Fo. al nivel de arrastre) varíe en un rango de 1.26 a 1.50, 1.76 a 2.00 m de profundidad interconexión de tubería, suministro, relleno y compactado con pisón de mano en capas de 20 cm de material mejorado y con material producto de la excavación, limpieza general de la obra a mano, acarreo en camión volteo fuera de la obra a tiradero autorizado.

METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. TOTAL DE BENEFICIARIOS
Metros lineales	AGEB: 2376 (136.39) AGENB: 2179 (151.07)	259 Personas

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca de Juárez
19 Centro Oax.